



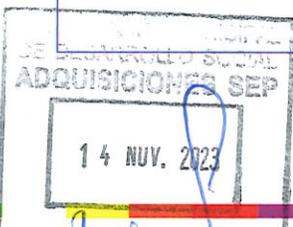
**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1313 / 2023**

<b>De: Coordinadora Comunal SEP</b> Sra: Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b>	10 de Noviembre 2023
<b>A: Director de Educación</b> Sra. Doris Contreras Cutipa <b>A: Jefe Depto. de Administración</b> Sr. Carlos Yueng Aspeti <b>A: Encargada Adquisiciones SEP</b> At: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	<b>Convivencia Escolar.</b>

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA VALENTIN LETELIER D-131**”, el cual solicita **Salida Pedagógica a la sala de eventos el TROQUEL**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Escuela Valentín Letelier D-131
<b>Ordinario:</b>	N°327
<b>Proveedor:</b>	Salón de Eventos el Troquel
<b>Monto:</b>	\$2.165.800
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotización..

<b>Dimensión:</b>	Convivencia Escolar.
<b>Sub Dimensión:</b>	Formación, Convivencia Escolar, Participación y Vida Democrática
<b>Descripción acción PME:</b>	Realizar reconocimiento a los logros, esfuerzos y buen desempeño escolar, cuadro de honor, cierre de ambos semestres, logros sociales, deportivos artísticos, culturales entre otros, etc, etc.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



*[Signature]*  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP

*[Signature]*



Hernán Polanco Salfate  
Administrativo SEP



*[Signature]*  
Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

*[Signature]*  
PEP/hps

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP



1313



ORD. : 327  
ANT. : Ord. N° 305 del 20/10/2023  
MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 052 CON RECURSOS SEP.

Calama, 07 de Noviembre de 2023.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA  
DIRECTORA  
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A : SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA  
DIRECTORA EJECUTIVA  
COMDES - CALAMA

1.- Junto con saludarla, envío a Ud., solicitud N° 52, Ley SEP según indica:

Nombre de la Acción	"Reconociendo logros y buen desempeño escolar"
Descripción de Acción	Realizar reconocimiento a los logros, esfuerzos y buen desempeño escolar, cuadro de honor, cierre de ambos semestres, logros sociales, deportivos artísticos, culturales entre otros. Complementando con salidas pedagógicas y de extensión cultural a los estudiantes docentes, asistentes de educación, madres, padres y/o apoderados.
Justificación Técnica	Esta acción está articulada con el Plan de Convivencia Escolar el cual pretende establecer estrategias para promover el proceso formativo, académico, desarrollo integral, bienestar socioemocional de todos los estudiantes del establecimiento educacional, instancia que permite la instalación de un ambiente propicio para el aprendizaje, mediante acciones que permitan fortalecer los sellos educativos, establecidos además en el Plan de Mejoramiento Educativo.
Detalle del Requerimiento	Salida pedagógica extensión cultural estudiantes de Cuarto Año. Se adjunta (solicitud de requerimiento, Toma de conocimiento Departamento Provincial de Educación, cotizaciones, planificación salida pedagógica y autorizaciones de los apoderados.
Observación	La salida de los estudiantes es el día 5 de diciembre y hubo una discrepancia de fecha y se solicitó rectificación al DEPROED.



LMC/cgf  
Distribución:

- ◆ Directora Ejecutiva, Comdes – Calama
- ◆ Archivo Escuela.

Sin otro particular, se despide,

LUISA MORGADO CASANOVA  
Directora



### SOLICITUD PARA ORDEN DE REQUERIMIENTO N° 52- SEP 2023

Establecimiento:	Escuela "Valentín Letelier"	R.B.D.:	12871-6	Fecha Solicitud:	02-11-2023
Dimensión	:	Convivencia Escolar			
Sub Dimensión	:	Participación y vida democrática Formación Convivencia Escolar			
Descripción de Acción Según PME 2023	:	Realizar reconocimiento a los logros, esfuerzos y buen desempeño escolar, cuadro de honor, cierre de ambos semestres, logros sociales, deportivos artísticos, culturales entre otros. Complementado con salidad pedagógicas y de extensión cultural a los estudiantes docentes, asistentes de educación. Madres, padres y/o apoderados.			
Nombre y código según Manual de Cuentas 2023	:	410 607 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES			
Monto Destinado para la Acción		Monto Disponible para la Acción		Monto Destinado para Requerimiento	
<b>\$ 35.000.000</b>		<b>\$ 30.000.000</b>		<b>\$ 2.165.800</b>	
N°	DETALLE REQUERIMIENTO SEP			CANTIDAD	
1	Salida pedagógica extensión cultural alumnos/as Cuarto año			45	
2					
3					
4					
Responsable de la Acción Según PME 2023:			Angelo Pérez Olivares		
Contacto :	552927533				Coordex
			<a href="mailto:D131.valentinletelier@comdescalama.cl">D131.valentinletelier@comdescalama.cl</a>		
Ana María Muñoz M +56965938192 Salón de eventos Troquel					

  
**LUISA MORGADO CASANOVA**  
 Directora  
 Escuela "Valentín Letelier" – Calama



SOLICITUD N°52 OFICIO N° 315

<b>JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 2023</b>	
1. Nombre de la Acción :	“Reconociendo logros y buen desempeño escolar”
2. Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	<p>Esta acción está articulada con el Plan de Convivencia Escolar el cual pretende establecer estrategias para promover el proceso formativo , académico , desarrollo integral, bienestar socio emocional de todos los estudiantes del establecimiento educacional, instancia que permite la instalación de un ambiente propicio para el aprendizaje, mediante acciones que permitan fortalecer los sellos educativos, establecidos además en el Plan de Mejoramiento Educativo</p>
3. Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	<p>Esta actividad permitirá aprender a conocer estrategias metodológicas diferenciadas e innovadoras, participar activamente en actividades complementarias, revincular los procesos educativos y formativos, fortalecer los procesos integrales, gestionar la convivencia como un proceso de participación e interacción social. Esta acción está dirigida a todos los estudiantes que en forma progresiva , tendrán la oportunidad de participar de actividades de extensión cultural favoreciendo los aprendizajes. Esta acción está dirigida a los alumnos/as de cuartos años destacado en las categorías correspondientes a Convivencia escolar, Formación integral, rendimiento y asistencia, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizajes, actitudes y habilidades.</p>
4. Principio de proporcionalidad y cobertura (el gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	<p>La cobertura de esta acción son estudiantes del nivel cuarto año “A” 45 estudiantes que corresponden a 6,78% de un total de 662 niños y niñas .</p>
<b>USO EXCLUSIVO DEL SOSTENEDOR:</b>	
Observaciones del Coordinador (a)	



*Doris Contreras*  
**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)